



**Galicia**

**en la Unión Europea**



# ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Galicia: rasgos físicos y demográficos	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Galicia	8
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Galicia	18
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas europeas en Galicia	35
<hr/>	
Bibliografía básica	39
<hr/>	



## PRÓLOGO

*La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.*

*El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.*

*El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.*

*El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.*

*Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.*



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACION  
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA



# INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Galicia es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Galicia es una región NUT 2 -que forma parte, junto con Asturias y Cantabria, de la región (NUT 1) Noroeste- que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

## 1. GALICIA: RASGOS FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS

La Comunidad Autónoma de Galicia, con una extensión de 29.575 km<sup>2</sup>, tiene una población de 2.742.622 habitantes y administrativamente está constituida por cuatro provincias (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra). La orografía de la región, relativamente accidentada, se caracteriza por la presencia de estribaciones del macizo cántabro-galaico y un tercio de su territorio tiene una altitud superior a los 600 metros.

Galicia se caracteriza por tener una población atomizada y dispersa en su territorio. Con un total de 314 municipios (de los cuales, solamente dieciocho superan los 20.000 habitantes) y 30.190 entidades singulares de población, su densidad media es de 92,7 hab/Km<sup>2</sup> frente a los 78,4 hab/Km<sup>2</sup> del conjunto del Estado. Así pues, a pesar de que la participación de la población de Galicia en el total nacional ha venido decreciendo desde comienzos del siglo como consecuencia de la emigración, su densidad todavía supera la media española. Sin embargo, existen grandes diferencias espaciales que van desde los 203,6 hab/Km<sup>2</sup> en la provincia de Pontevedra, hasta los 37,7 hab/Km<sup>2</sup> en Lugo. Estas fuertes diferencias están estrechamente relacionadas con las distintas pautas de industrialización y desarrollo agrario seguidas en diversas zonas de Galicia que, unidas al trasvase poblacional que se observa entre las provincias orientales y las occidentales configuran el proceso de concentración y polarización de su población que se viene produciendo a lo largo de las últimas décadas.

Así, la mayor parte de su población se concentra en la zona costera occidental que es la que exhibe un mayor desarrollo económico y un grado de urbanización más elevado. En los últimos años, la mejora de las infraestructuras via-

rias ha favorecido el desarrollo urbano del corredor que abarca desde la frontera portuguesa hasta Ferrol, en detrimento de la Galicia interior que combina un menor nivel de desarrollo económico con una fuerte regresión demográfica. El más claro exponente de esta dualidad demográfica es la concentración del 74% de la población en las provincias de A Coruña y Pontevedra con una densidad media cuatro veces superior a la de las provincias de Lugo y Ourense. En estas últimas, las áreas de concentración urbana prácticamente se limitan a las respectivas capitales de provincia, situándose el resto de los municipios por debajo de los 20.000 habitantes.

<b>MAGNITUDES BÁSICAS</b>			
	<b>EUR15</b>	<b>ESPAÑA</b>	<b>GALICIA</b>
<b>Superficie</b>	100,0	15,6	0,9
<b>Población en %</b>	100,0	10,5	0,7
<b>PIBppc<sup>1</sup> en % (1995)</b>	100,0	8,1	0,4
<b>PIB por habitante ppc en % (1995)</b>	100,0	77,0	60,0
<b>Densidad demográfica (1995)</b>	116,8	78,0	92,8
<b>Evolución demográfica (%1981-1991)<sup>2</sup></b>	0,3	0,3	-0,1
<b>Población menor de 25 años en % (1996)</b>	30,7	32,7	30,3
<b>Población mayor de 65 años en % (1996)</b>	15,5	15,4	18,1
<b>Mercado de trabajo</b>			
<b>Tasa de actividad<sup>3</sup> (1995)</b>	54,8	48,2	47,9
<b>Tasa de actividad hombres (1995)</b>	66,1	61,9	58,9
<b>Tasa de actividad mujeres (1995)</b>	44,4	35,4	38,0
<b>Tasa de paro (1996)</b>	11,0	22,3	19,0
<b>Tasa de paro hombres (1996)</b>	9,7	17,8	15,5
<b>Tasa de paro mujeres (1996)</b>	12,6	29,5	24,0
<b>Tasa de paro &lt; 25 años (1996)</b>	21,8	41,9	39,3
<b>Estructura del empleo (1997)</b>			
<b>Agricultura</b>	5,0	8,3	22,2
<b>Industria</b>	29,4	29,9	27,6
<b>Servicios</b>	65,3	61,8	50,2

Notas: <sup>1</sup> ppcc: paridad de poder de compra; <sup>2</sup> CLR 12; <sup>3</sup> Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.  
 Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1999; Mujeres, Estadísticas en Breve nº 2, 1998, y Estadísticas in Press, nº1, 1998.

La estructura por edades de la población gallega refleja un proceso de envejecimiento preocupante en el que se combina un aumento paulatino de las personas de más de 65 años con una menor presencia de jóvenes menores de 15 años de edad. En este terreno, Galicia comparte unas tendencias que son comunes a las sociedades europeas occidentales, si bien en nuestro caso los efectos derivados de los flujos migratorios y, más recientemente, de la fuerte caída de la tasa de natalidad, han acentuado el declive demográfico (Cuadro 1). Actualmente, y a pesar de que los movimientos migratorios han cesado, el ritmo de renovación generacional no permite esperar cambios en sus tendencias básicas. El crecimiento vegetativo es negativo (la población disminuyó en 9.535 personas en 1995) y se espera un aumento del envejecimiento en los próximos años. Ambas tendencias serán especialmente preocupantes en las provincias de Lugo y Ourense.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE GALICIA

### 2.1.- Producción, productividad y renta

En 1997, el PIB gallego, representaba el 5,8% del total español, aportación que se ha mantenido relativamente constante a lo largo de la última década. Sin embargo, su estructura sectorial ha experimentado algunas transformaciones que deben ser mencionadas (Cuadro 2). Así, entre 1986 y 1997, tanto el PIB agrario como el industrial, redujeron ligeramente su peso en el total, mientras que la construcción y, sobre todo los servicios vieron incrementada su participación. A pesar de que el grado de terciarización de la economía gallega se ha incrementado en los últimos años, todavía se sitúa varios puntos por debajo del promedio estatal así como de la media de la Unión Europea. Por otra parte, los cambios acaecidos, no han impedido que Galicia siga ostentando una contribución del sector primario al PIB muy superior a la española algo que, en menor medida sucede también con el sector de la construcción. Por su parte, la industria experimentó en el mencionado período una tasa de crecimiento lige-

**PIB: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN**

PIB*	GALICIA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	1.935.628	2.422.628	2.412.506	2.696.767	32.568.012	40.833.437	40.646.589	44.833.266
Agricultura	224.712	270.587	283.080	284.883	1.374.809	2.391.459	2.533.554	2.848.028
Industria	608.336	617.339	692.664	668.581	8.361.921	11.167.903	10.774.399	11.838.401
Construcción	189.826	234.153	219.249	231.852	2.132.379	3.273.216	2.985.893	3.194.345
Servicios	1.044.852	1.300.439	1.331.412	1.441.871	19.098.103	23.793.829	24.662.413	26.852.692
<b>Estructura</b>								
Agricultura	11,6	11,2	11,2	10,3	4,1	5,4	6,3	6,4
Industria	30,2	25,5	24,6	25,4	28,7	27,3	26,4	25,6
Construcción	9,2	9,7	9,1	8,9	6,5	8,0	7,3	7,1
Servicios	54,0	53,7	55,2	55,5	58,7	59,3	60,2	59,9
<b>Tasas de variación</b>								
	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.986-97</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.986-97</b>
Total	4,6	-1,0	2,5	2,7	4,8	-2,2	3,2	3,0
Agricultura	3,8	2,4	-0,6	1,5	5,6	1,0	-4,3	3,4
Industria	4,0	-2,8	3,6	2,4	3,8	-5,1	3,9	2,2
Construcción	8,0	-6,3	1,9	3,4	9,0	-8,8	2,8	3,7
Servicios	4,6	-0,2	2,7	3,0	4,6	-0,7	3,0	3,1

Nota: \*En millones de pesetas de 1986  
Fuente: INE/CIS

ramente superior a la media estatal, lo cual no impidió que su participación en el PIB experimentase una ligera caída.

PRODUCTIVIDAD: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	GALICIA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
<b>Productividad</b>								
Total	1.913	2.383	2.633	2.878	2.992	3.298	3.482	3.512
Agricultura	521	895	1.029	1.346	1.724	1.930	2.202	2.999
Industria	3.517	3.888	4.495	4.333	3.547	3.864	4.355	4.627
Construcción	2.427	2.253	2.429	2.349	2.595	2.572	2.792	2.573
Servicios	2.666	2.925	3.095	3.168	3.388	3.351	3.488	3.419
<b>Estructura</b>								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	27,2	37,5	38,9	46,8	37,6	58,8	63,2	76,0
Industria	173,4	162,5	175,7	150,8	118,0	115,3	125,1	131,7
Construcción	129,9	94,2	92,3	81,6	85,7	78,4	80,2	73,2
Servicios								
<b>Tasas de variación</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.986-97</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.986-97</b>
Total	4,6	1,7	3,0	3,8	1,8	2,0	0,3	1,8
Agricultura	15,2	1,8	8,5	9,0	11,4	5,8	6,8	6,2
Industria	3,5	9,7	1,2	2,5	1,7	4,8	2,9	2,4
Construcción	-1,5	3,3	-1,1	-0,3	0,1	2,4	-2,7	0,0
Servicios	0,2	0,1	0,9	0,8			0,8	0,1

Nota: (\*) En miles de pesetas constantes de 1986.  
Fuente: IGE '99', FUNCAS y estimación propia.

La aportación sectorial al PIB total en Galicia y España contrasta fuertemente con la distribución sectorial del empleo y su evolución en ambos espacios económicos, especialmente en el caso del sector primario. Ello permite explicar las fuertes diferencias observadas en términos de productividad (Cuadro 3). Así, tanto la productividad total en la Comunidad Autónoma de Galicia como la de los cuatro grandes sectores es inferior a los valores medios de la economía española, siendo de destacar la fuerte brecha existente en el caso del sector primario, en el cual la productividad gallega es la mitad de la existente en el conjunto del Estado. Sin embargo, entre 1986 y 1997, hay que anotar un notable proceso de convergencia en productividades, con una reducción del diferencial existente entre Galicia y España que ha pasado del 63,9% al 81,9%. El protagonismo en dicho proceso correspondió a la agricultura y a los servicios, sectores que en dicho periodo mostraron un mejor comportamiento que sus homólogos españoles. En contraposición, la industria mantuvo una pauta muy similar en ambos espacios económicos, mientras que la construcción en Galicia arrojó un balance más desfavorable, siendo el único sector que experimento un deterioro en su

diferencial de productividad.

Si tomamos como referencia temporal el período 1975-97, podemos distinguir dos etapas en el proceso de convergencia, en términos de PIB per capita, entre Galicia, España y la Unión Europea (Cuadro 4). En la década que transcurre entre 1975 y 1985 se produjo un retroceso en la convergencia con la U.E., que fué mucho más notorio en el caso español que en el gallego. A partir de 1986, se inicia la fase de recuperación en el transcurso de la cual, el PIB per capita de Galicia pasó de representar el 57,2% del PIB medio de la U.E. hasta el 63,4% en 1996. Con relación a la media española, el proceso de convergencia del PIB per capita de Galicia fué menos intenso, situándose en 1996 en el 82,2% de la media nacional.

PIB PER CAPITA DE GALICIA, ESPAÑA Y EUR 15					
	ESPAÑA	UNION EUROPEA	GALICIA	INDICE DE ESPAÑA EUR15=100	INDICE DE GALICIA EUR15=100
1960	516.880	903.636	358.546	57,2	39,7
1975	1.159.863	1.490.826	868.680	77,8	58,3
1985	1.396.169	2.000.242	1.145.194	69,8	57,2
1996	1.894.286	2.485.940	1.578.528	76,2	63,4

Nota: En millones de pesetas constantes de 1985

Fuente: Fundación BBV, "Renta Nacional de España y su distribución provincial. Síntesis. Panorama de crecimiento económico 1960-1996. Comparación de las CC.AA. con la Unión Europea", 1997.

En términos de renta familiar disponible, Galicia se sitúa entre las comunidades autónomas de menor nivel. Sin embargo, la evolución de esta variable ha mostrado en los últimos años una aproximación más decidida a la media del Estado que el PIB per capita, pasando de representar el 88,2% en 1985, al 91,1% en 1996. La información sobre la renta familiar disponible es particularmente relevante dado que, además de ser un indicador más preciso del nivel de vida de la población, muestra el efecto redistributivo promovido por los mecanismos convencionales del Estado de Bienestar y los flujos de solidaridad entre comunidades. Concretamente, en el caso gallego, la redistribución de la renta operada a través de la Seguridad Social Agraria desempeña un papel decisivo que se manifiesta en una sensible mejora en algunas provincias respecto a su posi-

ción relativa en el *ranking* del PIB per capita.

## 2.2.- Mercado de trabajo.

Las transformaciones experimentadas por el mercado de trabajo en Galicia a lo largo de la última década se han traducido en una clara aproximación de sus indicadores básicos (tasas de actividad, ocupación y paro) a los valores promedio del conjunto de la economía española. Dado que a comienzos de los años ochenta existían diferencias notables entre ambos mercados laborales, se han producido algunos comportamientos diferenciados que deben ser reseñados:

- Durante la última década se ha producido un importante descenso de la población activa en Galicia (Cuadro 5), descenso que ha sido especialmente intenso en los hombres. Precisamente, uno de los rasgos más distintivos del mercado laboral gallego hasta fechas relativamente recientes era su elevada tasa de actividad, que superaba claramente a la media española debido sobre todo a las marcadas diferencias existentes en las tasas de actividad femeninas que, en algunos años representaban más de diez puntos de diferencia a favor de Galicia. El peso del sector primario en el mercado de trabajo, la elevada tasa de feminización del empleo agrario y su alto grado de envejecimiento, son los factores que, en buena medida, explican el comportamiento diferenciado de la tasa de actividad gallega respecto a la española, materializado en un fuerte flujo de abandonos de

MERCADO DE TRABAJO: MAGNITUDES BÁSICAS								
	GALICIA				ESPAÑA			
	1.980	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Poa. 16 años y más	2.169,8	2.265,0	2.360,1	2.301,2	59.987,8	30.660,1	31.569,1	32.345,1
Activos	1.167,7	1.153,6	1.136,4	1.108,0	15.813,6	15.073,1	15.486,3	16.121,0
Ocupados	1.011,8	1.012,9	916,2	902,4	10.889,9	12.608,4	11.730,1	12.764,5
Parados	155,8	140,9	220,2	205,6	2.933,0	2.463,7	3.738,1	3.356,4
Tasa de actividad	53,3	50,9	48,5	48,0	47,8	49,1	49,0	49,8
Tasa de ocupación	46,2	44,7	40,0	39,2	37,6	41,1	37,2	39,4
Tasa de paro								
Total	13,3	12,2	10,3	10,4	21,2	16,3	24,2	20,8
Agricultura	1,2	1,6	2,1	2,9	12,8	12,8	16,8	16,9
Industria	13,8	10,6	15,9	11,9	14,9	10,1	16,3	10,3
Construcción	24,7	19,6	27,7	19,0	30,6	16,2	29,2	19,6
Servicios	6,7	6,2	12,5	10,0	15,2	9,1	14,5	11,3

Fuente: INE "EPA" y elaboración propia.

la actividad. Ello se ha traducido en una caída de cinco puntos en la tasa de actividad desde 1986, mientras que para el conjunto español dicha tasa aumento en dos puntos, situándose por primera vez en 1997 por encima de la gallega.

- La evolución del empleo estuvo marcada (Cuadro 6) por un proceso de destrucción muy intenso en el sector primario que no fue compensado por los aumentos experimentados por las restantes ramas. El envejecimiento progresivo de la población ocupada en las ramas agrarias constituye el factor más importante a la hora de explicar la caída de la ocupación. Sin embargo, no toda la reducción del empleo agrario se debe a un componente demográfico, sino también a otros factores, como puede ser el trasvase de mano de obra a las ramas no primarias. Estas han experimentado evoluciones distintas que, en el caso de los servicios y la construcción arrojaron un saldo claramente positivo, mientras que el sector industrial, a pesar de la recuperación exhibida en estos últimos años, no ha sido capaz de superar el nivel de ocupación existente diez años antes. Todo ello se ha traducido en una estructura sectorial del empleo caracterizada por un peso todavía muy importante del sector primario, en detrimento de la industria y, sobre todo, de los servicios, mostrando la econo-

#### OCUPACIÓN: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN

OCUPADOS	GALICIA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	1.011,60	1.012,90	916,2	800,4	10.890,8	12.606,4	11.730,1	12.764,8
Agricultura	431,5	306,1	262,5	196,8	1.757,0	1.345,1	1.151,0	1.067,4
Industria	162,7	166,8	131,8	152	2.899,3	2.890,2	2.473,6	2.690,3
Construcciones	65,8	104	90,3	96,8	831,3	1.273,5	1.258,7	1.242,7
Servicios	390,6	444,8	431,6	456,1	5.898,1	7.100,7	7.048,8	7.974,2
Estructura								
Agricultura	42,7	30,2	28,7	24,8	16,2	10,7	9,8	8,4
Industria	15,1	15,8	14,4	18,9	26,3	22,9	21,1	20,2
Construcción	6,5	10,3	9,9	10,9	7,7	10,1	9,0	9,7
Servicios	35,7	43,9	47,1	60,4	61,9	56,3	60,1	61,7
Tasas de Variación	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.995-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97
Total	0	-2,7	-3,5	-1	3,0	-4,3	2,9	1,5
Agricultura	-8,6	0,3	-9,2	-6,9	-6,2	-4,4	-2,6	-4,4
Industria	0,7	-11,2	4,9	0	1,3	-9,4	1,4	-0,2
Construcciones	9,6	-8,4	3	3,8	8,9	-9,0	6,6	3,7
Servicios	4,3	-0,2	1,8	2,1	4,7	-1,4	3,6	3,1

Fuente: INE. "IPRA" y elaboración propia

mía gallega un grado de terciarización claramente inferior al promedio español. A pesar de que el balance de la década refleja transformaciones importantes en la estructura de la ocupación, un mayor ritmo de creación de empleo en las ramas no primarias debería favorecer la consolidación de una estructura más equilibrada en los próximos años.

- En consonancia con la evolución del empleo, el paro mostró una trayectoria ascendente en Galicia hasta 1996, iniciándose a partir de aquí una caída como consecuencia de la recuperación de la actividad económica. Un rasgo distintivo de la evolución del desempleo en Galicia respecto a España ha sido que el incremento producido a lo largo de la última década se debió a la destrucción de empleo y no a la incorporación de nuevos activos al mercado laboral, como ocurre para el conjunto nacional. Subrayar también que las diferencias entre la tasa de paro gallega y la española se explican en buena medida por las tasas de paro en sus respectivos sectores agrarios, prácticamente inexistente en el campo gallego debido a su estructura de la propiedad frente a una tasa que para el conjunto del Estado alcanzó el 18,9% en 1997. Al igual que en otras muchas regiones de la U.E., la reducción del desempleo es uno de los objetivos fundamentales de la Comunidad Autónoma de Galicia, objetivo que requiere, además de un crecimiento elevado y sostenido durante los próximos años, el desarrollo de políticas activas que permitan hacer frente a problemas de índole estructural como, por ejemplo, el fuerte peso que ha adquirido durante los últimos años el desempleo de larga duración.

### **2.3.- Relaciones comerciales con la Unión Europea**

A lo largo de los últimos años se ha observado un claro progreso del comercio exterior de Galicia, demostrativo de la creciente integración de su economía en los mercados internacionales (Cuadro 7). Si bien su grado de apertura exterior es ligeramente inferior a la media española, la variación experimentada en la última década ha revestido mayor intensidad. La evolución de la tasa de cobertura muestra que la economía gallega pasó de cubrir solamente dos terceras partes de sus importaciones a comienzos de esta década a situarse en el 91% en 1997, seis puntos por encima de la cobertura comercial española. La reactivación de la economía gallega en estos últimos años ha tenido en el comercio exterior uno de sus principales protagonistas.

## GRADO DE APERTURA AL EXTERIOR (CON LA UNIÓN EUROPEA)

C. C. A.A.	1.998	1.999	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	Promedio 88-98	Variación 88-98
Asturias	8,5	8,3	8,2	9,1	8,2	8,7	10,2	11,3	11,3	9,3	2,8
Aragón	26,9	27,9	26,3	26,8	29,1	33,4	42,1	44,6	44,9	33,5	-16,0
Asturias	7,3	9,4	9,1	8,8	9,1	7,0	8,3	10,2	11,0	8,9	3,7
Baleares	4,2	2,4	2,2	3,4	2,4	3,1	4,4	4,0	6,2	3,6	2,0
Cantabria	11,5	10,8	9,4	8,2	8,1	8,4	9,4	8,4	7,1	8,0	-4,4
Cataluña	13,0	14,5	14,4	13,8	13,4	15,1	20,2	23	24,1	18,8	11,1
Castilla La Mancha	8,7	8,3	8,6	8,9	8,7	9,3	10,7	13,1	13,7	10,0	5,0
Castilla-León	14,3	16,6	17,8	17,8	20,8	22,7	28,8	30,1	31,9	22,3	17,6
Cataluña	26,1	26,2	28,4	28,1	26,5	28,3	33,1	36,4	38,6	29,7	-12,6
C. Valenciana	20,3	19,7	19,1	20,4	19,9	21,2	25,1	26,1	27,4	22,1	7,1
Extremadura	3,4	3,6	3,2	3,4	3,4	4,2	5,7	6,3	6,2	4,4	2,8
Gallicia	12,1	13,3	13,6	13,1	13,2	17,3	20,1	21,0	24,5	16,8	12,4
Madrid	21,3	22,3	22,3	21,8	21,2	19,3	23,2	23,5	28,1	22,6	6,8
Murcia	13,2	13,0	12,8	12,8	11,9	13,8	15,8	16,3	19,5	14,6	6,3
Navarra	32,6	34,3	36,4	44,5	55,6	43,2	46,7	58,7	57,5	40,5	24,8
País Vasco	25,8	27,3	26,4	26,5	24,1	23,0	26,3	31,5	30,9	27,1	4,1
Riña (La)	10,8	10,0	10,3	11,2	11,0	12,0	16,4	18,1	21,4	13,5	-10,6
España	17,9	18,4	18,4	18,5	18,6	19,0	22,6	24,3	26,6	20,4	8,1

Méts. Grado de apertura  $\times 100 / \text{PIB}^{100}$

Fuente: Dirección propia en base a datos de la Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e Impuestos Especiales

El análisis de la estructura geográfica del comercio exterior de Galicia muestra una clara concentración en los países de la UE, fundamentalmente en Francia, Portugal, Reino Unido, Italia y Alemania. El comercio con estos cinco países representó en 1997 el 65,9% de las exportaciones gallegas y el 59,1% de sus importaciones, destacando la fuerte relación comercial existente con Francia y Portugal. Ambas economías absorbieron el 43,7% de las exportaciones y el 42,9% de las compras exteriores de la Comunidad Autónoma. Esta clara dependencia del comercio exterior gallego del mercado comunitario se acentuó con la entrada de España en la UE. Complementariamente, el análisis de las importaciones y de las exportaciones por productos muestra también un elevado grado de concentración que, en los últimos años se vio acompañado por un aumento del comercio intraindustrial con los países de la UE.

#### **2.4.- Estrangulamientos y potencialidades**

La economía gallega ha estado inmersa en un proceso de adaptación y cambio estructural muy importante en el transcurso del cual se han puesto de manifiesto sus puntos fuertes y débiles. Su cita inmediata con la moneda única, es una oportunidad inmejorable para recordar cuáles son los principales estrangulamientos y potencialidades que deben guiar las actuaciones de política económica en esta nueva etapa.

##### *- Estrangulamientos*

Desde un punto de vista estructural, Galicia se configura como una región periférica, con un sistema de infraestructuras de comunicaciones y transportes deficiente al igual que la dotación de equipamientos y servicios básicos lo cual, unido a un elevado grado de dispersión de la población, ha favorecido el aislamiento y frenado la modernización de las actividades productivas.

Complementariamente, como consecuencia de la emigración y, sobre todo, de la baja fecundidad, el crecimiento demográfico ha sido sensiblemente inferior a la media nacional, con un grado de envejecimiento de la población preocupante que, con toda probabilidad, se agudizará en los próximos años. A ello habría que añadir un escaso nivel de cualificación profesional de la mano de obra en muchas de las ramas productivas con mayor peso en términos de ocupación.

En relación con la estructura productiva, las mutaciones sufridas por la agricultura no han impedido que su productividad se sitúe todavía en niveles muy bajos. A los tradicionales déficits del sector (existencia de un importante excedente de mano de obra con un elevado grado de envejecimiento y escasa formación; raquitismo y fragmentación de las explotaciones; fuerte rigidez del mercado de la tierra, etc.), hay que añadir una especialización productiva que se ha visto afectada de forma decisiva por la reforma de la PAC.

Por su parte, el sector pesquero se encuentra inmerso en un proceso marcado por la inestabilidad y la incertidumbre. Las perspectivas institucionales, relativas a los acuerdos sobre el acceso a los recursos y la conservación de stocks, coloca a la flota gallega ante la necesidad de modificar sus comportamientos y adaptarse (en estrategia y dimensión) a las nuevas condiciones. Subsisten desajustes flota-recursos que, en un marco cada vez más restrictivo para acceder a nuevos caladeros, plantean la necesidad de nuevos ajustes estructurales.

El panorama de la industria refleja la coexistencia de un reducido número de sectores relativamente bien posicionados en sus respectivos mercados con un grupo importante de actividades en declive, de escaso contenido tecnológico y baja productividad. El grueso de la empresa industrial se sitúa en segmentos de dimensión reducida y se encuentra excesivamente concentrada, tanto espacialmente, como en términos de especialización productiva. Por otra parte, en los últimos años, la industria gallega ha mostrado una escasa capacidad para atraer capital extranjero.

En relación con el sector servicios, el proceso de terciarización, además de insuficiente, ha ido acompañado de una composición cualitativa poco favorable. A pesar de su crecimiento, las ramas que integran el segmento más avanzado de los servicios, todavía representa una parte relativamente pequeña del sector, en el que los servicios tradicionales, con baja productividad, mantienen su participación mayoritaria. El nivel de integración directa de los servicios en el entramado productivo gallego es, en general, débil y heterogéneo.

#### *- Potencialidades*

Como contrapunto a los puntos débiles de la economía gallega, existe una serie de factores representativos de sus fortalezas que, en buena medida, definen su potencial de crecimiento en el futuro inmediato. Tanto en el terreno de los recursos naturales (agrarios, forestales, minerales, marítimos), como humanos

(sectores en los que la cualificación de la mano de obra y la relación productividad-salarios le otorgan una ventaja competitiva) existen puntos de apoyo importantes para articular una estrategia de desarrollo. Por otra parte, la elevada capacidad energética, la aparición de conglomerados industriales, el potencial existente en el desarrollo de algunas actividades de servicios (Turismo) o las complementariedades existentes con la Región Norte de Portugal, resumen algunas de las ventajas susceptibles de ser explotadas.

A nivel sectorial, hay que destacar, en primer lugar, el carácter de zona forestal privilegiada que ostenta Galicia en el marco de la UE. Este subsector ofrece un gran potencial productivo en el que el uso maderable es compatible con el desarrollo de otras actividades como silvicultura, turismo rural y de naturaleza, actividades recreativas etc., que, además de generar empleo pueden contribuir a la fijación de la población rural.

La pesca y el marisqueo constituyen actividades estratégicas en la Galicia costera, con ventajas competitivas que se centran en el acceso a los recursos naturales, el abastecimiento de un importante mercado nacional y la especialización de su capital humano. Además, es una de las pocas actividades que ha permitido la formación de un cierto tejido industrial en sectores afines (naval, conserveros, congelado) y cuenta con canales de distribución consolidados. El Plan de Pesca de la Xunta de Galicia, tiene como objetivos básicos la renovación y adaptación de la flota pesquera a los recursos disponibles, la ordenación del marisqueo, el fomento de la acuicultura y el apoyo a la transformación y comercialización de los productos pesqueros.

La prolongación de ciclos productivos y la explotación del potencial de algunos clusters industriales con gran dinamismo y capacidad de arrastre, así como el impulso de actividades competitivas, innovadoras o de futuro (moda y confección, producción alimentaria de calidad, química, biotecnología, telecomunicaciones, ocio etc.) definen algunas de las potencialidades y oportunidades a las que actualmente se enfrenta la industria gallega.

Los importantes recursos turísticos de Galicia le otorgan la posibilidad de un elevado potencial de desarrollo, capaz de hacer frente a los notables cambios que se están produciendo en la demanda. A tales efectos, es fundamental elevar el nivel de calidad de la oferta, mejorar la formación profesional, e impulsar los canales de comercialización para consolidar la posición actual e incrementarla en los próximos años, dado el enorme potencial de crecimiento de los mercados turísticos.

### 3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A GALICIA

#### 3.1.- Ayudas comunitarias. 1986-93

La integración española en 1986 en la CEE supuso un cambio significativo en lo que se refiere a las políticas de corte regional. Durante el período 1986-1988 la política regional comunitaria estaba constituida por un sistema de ayudas y préstamos en el que destacaban las acciones de los tres fondos estructurales: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y, en el campo de las estructuras agrícolas, el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación). También eran importantes como instrumentos para reducir los desequilibrios de las regiones más desfavorecidas el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y los fondos CECA.

El FEDER era el instrumento fundamental de la política regional comunitaria. Reformado en el año 1984, el Reglamento vigente en aquel período permitía financiar proyectos de infraestructura, así como proyectos de inversión en actividades industriales, artesanales o de servicios, siempre en el marco del Plan de Desarrollo Regional (PDR) de cada Estado. Los proyectos en infraestructuras financiados en el año 1986 sólo eran competencia de la administración central y en Galicia subvencionaron a 36 proyectos por valor de 5.486,8 millones de pesetas. La diferencia que se observa en el Cuadro 8 se debe a que se incluye el apoyo que el FEDER presta a las empresas industriales gallegas. Tras el acuerdo alcanzado en 1986 en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se permitía a las Comunidades Autónomas acceder a fondos FEDER con un límite máximo del 30 % del Fondo de Compensación Interterritorial. Así, en 1987 se le concede a la administración autonómica subvención para 18 proyectos (4.059,8 millones de pesetas de subvención) mientras que en 1988 esta cifra se eleva a 45 (4.889,2 millones de pesetas). La relación de proyectos se subdivide en carreteras, puertos y obras hidráulicas.

Además de lo ya reseñado, el FEDER financiaba los denominados programas comunitarios que también tenían incidencia en Galicia, siendo los más significativos, el programa STAR (mejorar el acceso a los servicios avanzados de telecomunicación) y el programa VALOREN (aprovechamiento del potencial energético endógeno). El programa STAR en Galicia se ha dirigido fundamentalmente a las áreas de Ferrol y a las Rías Bajas.

La incidencia del FSE en Galicia en el período 1986-1988 también fue significativa. De las dos acciones más relevantes: formación profesional y apoyo salarial, la mayor parte de los fondos que figuran en el cuadro 8, se han destinado a la formación profesional dirigida a jóvenes menores de 25 años. Por su parte, mientras el FEOGA-Garantía aseguraba a los agricultores un rendimiento a su producción, la Sección Orientación se dirige hacia proyectos de reconversión, modernización y creación de explotaciones agrícolas, así como hacia los proyectos de creación de actividades nuevas de carácter industrial complementarias de las actividades agrícolas. En el período analizado (1986-1988) las ayudas hacia este fondo se canalizan en cuatro Reglamentos, y se han concedido en Galicia durante estos tres años, 9.910,1 millones de pesetas destinándose principalmente a la construcción de barcos de pesca (1.524,5 millones de pesetas) y a la acuicultura (3.854,6 millones de pesetas).

BALANCE DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA CEE APROBADOS PARA GALICIA (1986-1988)									
	1986			1987			1988		
	Competencia Ad. Central	Competencia Ad. Auton.	Total	Competencia Ad. Central	Competencia Ad. Auton.	Total	Competencia Ad. Central	Competencia Ad. Auton.	Total
FEDER	5.953,8	----	5.953,8	1.485,9	4.339,8	5.825,7	1.447,8	4.899,2	6.347,0
FSE	2.582,2	499,2	3.081,4	3.013,0	895,6	3.908,6	4.011,8	420,5	4.432,3
FEOGA-Orientación	1.562,9	32,6	1.595,5	3.233,5	24,0	3.257,5	1.424,2	415,5	1.839,7

Fuente: Consejería de Hacienda e Hacienda. Xunta de Galicia.

En 1989 comienza una nueva etapa en la política regional comunitaria que finaliza en 1993. Tras la reforma de los fondos estructurales en el año 1988, Galicia se convierte en región del Objetivo 1 al tener un PIB por habitante inferior al 75 % de la media comunitaria. Ello le permite tener acceso a los tres fondos estructurales. En marzo de 1989, el gobierno español presenta ante la Comisión el Plan de Desarrollo Regional (PDR) para el conjunto de las regiones españolas incluidas en este objetivo y la Comisión, tras negociaciones con el Estado miembro, aprueba el Marco de Apoyo Comunitario (MAC) para el período 1989-1993, en octubre de 1989 (Cuadro 9). Este es el documento de planificación fundamental que será desarrollado en este período mediante Programas Operativos (PO) y otras formas de intervención. Como el MAC español se subdivide en un MAC pluriregional y en tantos marcos regionales como Comunidades del Objetivo 1, Galicia ha recibido durante este período fondos procedentes de ambos submarcos.

**MARCO COMUNITARIO DE APOYO (1989-1993). GALICIA**

Eje	Coste Total	Gasto Público Total	Subvenciones Comunitarias				Financiación Pública	Financiación Privada	Préstamos Comunitarios
			TOTAL	FEDER	FSE	FEDGA			
1. Integración y articulación territorial	275	275	159	159	0	0	118	0	33
2. Desarrollo del tejido económico	128	73	41	41	0	0	32	55	1
3. Turismo	30	15	8	8	0	0	7	15	1
4. Agrícola/Desarrollo rural	301	301	8	8	0	184	111	0	0
5. Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas	181	181	96	96	0	0	85	0	37
6. Valorización de recursos humanos	17	17	11	3	8	0	7	0	0
7. Asistencia técnica, acompañamiento e información	3	3	3	3	0	0	0	0	0
8. Objetivos nº 3 y 4	45	45	28	0	29	0	18	0	0
<b>Total</b>	<b>980</b>	<b>910</b>	<b>537</b>	<b>316</b>	<b>37</b>	<b>184</b>	<b>374</b>	<b>70</b>	<b>72</b>

Fuente: Comisión Europea, España. "Marco comunitario de apoyo 1989-1993. Objeto nº 1: desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas". 1993.

Mientras el FSE había quedado totalmente regionalizado, no sucedía lo mismo con los restantes fondos estructurales. Durante este período las actuaciones del FSE se centraron en tres ejes prioritarios: Valorización de los recursos humanos con una contribución total de 60,08 millones de ECUs; el Objetivo 3 (combatir el paro de larga duración) para lo que se destinan 48,51 millones de ECUs; y el Objetivo 4 (facilitar la inserción profesional de los jóvenes) para lo que se destinan 68,62 millones en ECUs. En suma, lo programado para este período se eleva a una contribución del FSE de 177,21 millones lo que se complementa con una financiación pública nacional de 95,35 millones de ECUs (75,57 de la administración central y 19,78 de la autonómica).

Debido al retraso en la aprobación del MAC, hasta el año 1990 no se comienzan a aprobar los Programas Operativos que lo desarrollan. En 1990 y 1991 se aprueban siete programas operativos que desarrollan totalmente el sub-marco gallego y alguno contiene acciones del sub-marco plurrirregional. Tres cuartos de los fondos FEDER destinados a los programas que desarrollan el MAC gallego se canalizan mediante el denominado Programa Operativo de Galicia, 1990-1993, dedicado a las infraestructuras básicas. Su objetivo básico consiste en incidir en la ruptura de los estrangulamientos que caracterizan el carácter periférico de la región y su desarticulación territorial interna. El gasto previsto por este programa durante sus cuatro años de vigencia es de 95.569 millones de pesetas, siendo la financiación del FEDER de 45.345 millones. El apartado de carreteras absorbe el 44,8 % del gasto total.

El segundo PO específicamente gallego en cuanto a la cuantía de ayudas aprobadas, se ha destinado a la industria, los servicios, la artesanía y el turismo. El objetivo básico es que la inversión privada contribuya al desarrollo económico del sector industrial y de servicios, sin descuidar el apoyo a la artesanía y al sector del turismo. Complementariamente, también se había prestado apoyo al desarrollo de las infraestructuras tecnológicas de la región y al amparo de este programa se han desarrollado centros actualmente ya en funcionamiento como el Centro de Innovación y Servicios (CIS) de Ferrol, el Laboratorio de Granito de Porriño y la Planta de Tratamiento de Resíduos Sólidos de Somozas.

Por su enunciado se puede intuir los objetivos de los restantes programas: PO de formación profesional y promoción de empleo (un importe global de 7.889 millones de pesetas financiados por el FSE); PO de medio ambiente y recursos hídricos (2.144 millones de inversión prevista); PO de protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales (4.400 millones de

FONDOS COMUNITARIOS - PAGOS										
	1.985	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	Total	Total per cápita
FEDER	4.145	3.258	4.110	6.628	9.956	9.879	37.176	27.344	98.349	35.165
FSE	1.893	3066	2.571	4.077	3.709	5.134	7.215	7.740	37.512	13.412
FEDGA-Orientación		209	932	4.473	3.518	11.026	8.995	15.847	45.203	16.162
Total Fondos Estructurales	6.041	6.533	7.613	15.176	17.463	30.041	53.287	50.831	181.064	64.740
Fondo-Garantía	340	1.719	7.148	5.515	8.597	9.801	8.172	6.894	47.947	17.143
Fondo de Cohesión								2.201	2.201	786
<b>Total</b>	<b>6.381</b>	<b>8.252</b>	<b>14.761</b>	<b>20.692</b>	<b>26.380</b>	<b>39.642</b>	<b>61.459</b>	<b>60.026</b>	<b>231.212</b>	<b>82.670</b>

Fuente: Banco de España, Ministerio de Economía y Hacienda y Ministerio para las Administraciones Públicas

inversión y la aportación comunitaria es de fondos FEOGA); PO Integrado para la mejora de las condiciones de producción agraria en Galicia; y PO de mejora de la calidad y reorientación de la producción agropecuaria en Galicia (el coste total era de 3.004 millones de pesetas, de los que el FEOGA aportaba 1.653).

Junto con estos programas específicos de la Comunidad Autónoma, Galicia con cargo al MAC plurirregional participaba en programas que recogiendo actuaciones de la Administración Central, Local o la Empresa Pública, afectaban también a otras regiones del Objetivo 1. En este caso los programas más importantes son: El PO local, destinado fundamentalmente a la ejecución de obras de infraestructura, y en el que se preveía una inversión de 11.417 millones de pesetas; PO de desarrollo científico, programa que destinaba a Galicia 1.937 millones de pesetas para financiar proyectos de las tres universidades gallegas y, finalmente, el PO de Incentivos Económicos Regionales que con una cuantía para el conjunto del objetivo de 44.000 millones de pesetas complementa la política de ayudas a las empresas que desarrollaba la administración central.

Finalmente, durante este período y al margen del MAC funcionaban las Iniciativas Comunitarias, intervenciones que con modificaciones legales, se han mantenido en el siguiente período de planificación, 1994-1999, y allí serán comentadas con mayor detalle.

Es obvio que todos estos programas han generado una corriente de pagos a favor de Galicia, lo que se recoge en el Cuadro 10. Por pago se entiende el abono del importe al agente con quien se ha contratado la realización de una obra, no la obra ejecutada en sentido físico. En el cuadro 10 se aprecia con claridad el cambio en la política regional comunitaria ocurrida en 1989. Igualmente, debido al retraso en la aprobación del MAC y la consiguiente aplicación de los PO que lo desarrollan, los pagos se han concentrado en los años 1992 y 1993 y todavía, con cargo a este período, se prolongaran hasta el año 1995. En este cuadro se aprecia tanto el peso del FEDER en el conjunto de los fondos estructurales como que, en 1993 se ha iniciado los pagos con cargo a los fondos de cohesión, fondos muy importantes en el próximo período.

### **3.2.- Ayudas comunitarias. 1994-98**

Transcurrido el primer período de planificación, se procedió a una reforma en los Reglamentos de los fondos estructurales para corregir parte de los defectos detectados y con ello dotar de mayor efectividad a las nuevas medidas que se apliquen. Galicia, que en los tres años anteriores no alcanzaba el 75 % del PIB per cápita comunitario, fue incluida de nuevo en las regiones del Objetivo 1 por lo que continúan siendo de aplicación los tres fondos estructurales (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación) a los que se le ha añadido el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) con el fin de unificar antiguos instrumentos del sector pesquero no incluidos en los fondos estructurales y contribuir a la consecución del Objetivo 5 a) en lo que se refiere con la adaptación de las estructuras pesqueras. Este último fondo, ha sido especialmente importante en Galicia dado su potencial pesquero.

Tras presentar el Estado español el Plan de Desarrollo Regional de las regiones incluidas en el Objetivo 1 para el período 1994-1999, la Comisión, en común acuerdo con el Estado miembro, aprobó el MAC en el que se desarrolla y cuantifica el conjunto de actuaciones que se efectuarán en estos seis años (Cuadro 11), intervenciones que se realizaran, principalmente, en forma de Programas Operativos aunque caben otras formas de intervención como subvenciones globales, grandes proyectos o regímenes de ayudas.

De forma similar al período de planificación anterior, el MAC para las regiones del Objetivo 1 se subdividió en submarcos regionales, en el cual se contemplaban actuaciones cofinanciadas por las administraciones autonómicas y un submarco plurirregional en el cual figuraban las competencias de las restantes administraciones y de las empresas públicas que de ellas dependen. Por primera vez, en este MAC se efectúa un reparto indicativo por regiones del conjunto de los fondos estructurales y de un total de 26.300 millones de ECUs se estima que a Galicia le corresponderán 3.268 lo que representa un 12,4 %, cifra que, si se tiene en cuenta que 2.446 millones no son regionalizables a priori, el anterior porcentaje se elevaría a un 13,7 %.

Una parte del MAC plurirregional y la totalidad del MAC regional se desarrollan en tres Programas Operativos de Galicia, uno por cada fondo estructural, siendo los dos más significativos los que desarrollan el FEDER y el FSE.

MARCO COMUNITARIO DE APOYO (1994-1999). GALICIA.										
LINES	Coste Total	Gasto Público Total	TOTAL	Subvenciones Comunitarias					Sector	
				FEDER	FSE	FEOGA	IPOP	Nacional	Privado	
										miléas de eaa
1. Integración y articulación territorial	458,76	458,76	300,4	300,40	0,00	0,00	0,00	158,96	0,00	
2. Desarrollo del tejido económico	761,84	274,14	198,75	183,42	0,00	15,33	0,00	75,30	487,7	
3. Turismo	47,88	24,78	15,48	15,48	0,00	0,00	0,00	9,29	23,11	
4. Agricultura/Desarrollo rural	449,52	436,21	316,25	12,72	0,00	303,53	0,00	119,96	13,31	
5. Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas	302,63	302,63	183,42	174,04	9,38	0,00	0,00	119,21	0,00	
7. Valorización de recursos humanos	276,84	276,84	206,36	36,71	189,65	0,00	0,00	70,48	0,00	
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	5,44	5,44	4,22	4,22	0,00	0,00	0,00	1,22	0,00	
<b>Total*</b>	<b>2.362,92</b>	<b>1.778,8</b>	<b>1.224,89</b>	<b>727,00</b>	<b>179,03</b>	<b>318,86</b>	<b>0,00</b>	<b>583,91</b>	<b>524,12</b>	

Fuente: Comisión Europea, España. "Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1: desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas". 1996.

El Programa Operativo del FEDER de Galicia (1994-1999), contempla un coste total programado de 395.408 millones de pesetas, habiéndose ya ejecutado a 31 de diciembre de 1997 el 66,13 % de lo inicialmente presupuestado. En el Cuadro 12 se presenta de forma resumida la cuantía de lo programado en los diferentes ejes de actuación que a continuación se resumen:

1.

<b>PROGRAMA OPERATIVO DE GALICIA (1994-1999)</b>		
<b>EJES</b>	<b>Coste Programado</b>	<b>Compromiso FEDER</b>
1. Integración y articulación territorial	254.453.996	161.143.887
2. Desarrollo del tejido económico	63.377.767	37.126.425
3. Turismo	3.954.808	2.471.756
4. Agricultura y desarrollo rural	3.247.589	2.029.742
5. Pesca	1.814.482	1.315.503
6. Infraestructura de apoyo a la actividad económica	55.620.384	32.943.114
7. Valorización de recursos humanos	12.070.111	8.751.032
8. Asistencia técnica, seguimiento e información	868.865	673.390
<b>Total</b>	<b>395.408.002</b>	<b>246.454.849</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

Integración y articulación territorial.- De los 254.453 millones de pesetas programados, el 41,06 % se destina a la ejecución, por parte del ministerio de Fomento, de la Autovía del Noroeste. Cabe subrayar también en el apartado de carreteras la realización, por parte de la administración autonómica, durante este período de las vías de alta velocidad: Monforte-Lalín; Padrón-Ribeira; A Coruña-Carballo y la vía rápida del Salnés. Para el conjunto de la mejora de la infraestructura viaria la administración gallega dispone de 54.291 millones de pesetas.

Menores son las cuantías destinadas a la mejora del ferrocarril ya que la previsión de gasto es de 15.756 millones de pesetas.

El eje se completa con actuaciones en los aeropuertos y puertos gallegos y con una serie de programas, en el sector de las telecomunicaciones, uno de ellos, de especial singularidad, se comenta con detalle en las próximas páginas.

2. Desarrollo del tejido económico.- Lo más significativo de este eje es la actuación del Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE), que mediante el instrumento financiero de la subvención global podrá generar actuaciones por valor de 15.899 millones de pesetas y el cual ha ejecutado hasta finales de 1997, 5.720 millones de pesetas. Gran parte del sistema de incentivación a la actividad económica llevada a cabo por la Xunta de Galicia reposa en esta subvención global.

Con referencia a lo inicialmente programado en el MAC y en el propio Programa Operativo, en el año 1996 se le ha añadido a este eje el denominado Programa Compostela que está ejecutando el Ministerio de Economía y Hacienda cuyo coste programado se eleva a 7.035 millones de pesetas.

3. Turismo.- Para este eje se ha programado un gasto de 3.955 millones de pesetas, de los que la cofinanciación del FEDER representa el 62,5 %. Las actuaciones se concretan en el fomento al turismo rural y en la recuperación de los recursos culturales. En cuanto al primero sobresale la rehabilitación de balnearios y casas de labranza, mientras que el segundo se ha dirigido hacia la rehabilitación del patrimonio arquitectónico gallego.
4. Agricultura y desarrollo rural.- Los proyectos financiados por el FEDER en este ámbito se refieren a pequeñas infraestructuras viarias en las cuatro provincias gallegas.
5. Pesca.- Además del IFOP, a través de este Programa Operativo se apoya al sector pesquero gallego al financiar las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Oceanografía, para lo cual se prevé un coste de 1.814 millones de pesetas.
6. Infraestructuras de apoyo a la actividad económica.- El total de este eje supone un coste programado de 55.620 millones de pesetas, que se distribuyen en una serie de acciones que van desde la mejora de los abasteci-

mientos de agua (9.953 millones de pesetas) a la mejora de las infraestructuras energéticas (12.993 millones), sin olvidar la atención a la protección y mejora del medio ambiente (15.714 millones), el tratamiento de los residuos sólidos (11.824 millones) ó la provisión de equipamientos sanitarios (10.218 millones). Ello se inscribe en la necesidad de lograr una mejora en la calidad del hábitat gallego potenciando una urbanización equilibrada.

7. Valorización de los recursos humanos.- Para este eje se prevé un coste total de 12.070 millones de pesetas, la mayor parte de los cuales se destina a la dotación de infraestructuras que permitan mejorar los actuales equipamientos para la formación, lo cual, complementa las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

El mayor volumen de gasto lo absorben la creación y mejora de los centros educativos de las tres universidades gallegas.

8. Asistencia técnica.- Este eje que se centra en las actuaciones de apoyo a la ejecución de las acciones anteriores cuenta con un total programado de 869 millones de pesetas cuyo órgano ejecutor es la Consellería de Economía e Facenda. El 77,5 % es cofinanciado con fondos FEDER.

El Programa Operativo del FSE de Galicia (1994-1999) persigue como principal objetivo el desarrollo de los recursos humanos de la región con la finalidad de favorecer su integración laboral y su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo. Este programa está integrado por seis acciones:

- 1.- Formación profesional, educación.
- 2.- Formación profesional agraria.
- 3.- Formación profesional pesquera.
- 4.- Formación de investigadores.
- 5.- Formación ocupacional.
- 6.- Ayudas al desempleo.

Con estas acciones se pretende:

- La inserción profesional de los parados de larga duración y la de los jóvenes que buscan su primer empleo.
- La integración de las personas amenazadas de exclusión del mercado laboral y la promoción de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en el mercado de trabajo.

- Promover el crecimiento del empleo favoreciendo la estabilidad del mismo.
- Reforzar y mejorar los sistemas de enseñanza, incidiendo especialmente en las enseñanzas que guardan relación estrecha con el mercado laboral, las nuevas tecnologías y el desarrollo económico.

En lo que se refiere a las acciones llevadas a cabo por la Xunta de Galicia durante los últimos años se observa la tendencia de reducir las acciones dedicadas a la formación para centrarse en aquellas destinadas a la creación de puestos de trabajo en todas sus vertientes dándole especial importancia a las medidas de fomento del autoempleo.

El PO que desarrolla los recursos del FEOGA-Orientación previstos en el eje 4 (Agricultura y desarrollo rural) del MAC se denomina "Agricultura y desarrollo rural de Galicia 1994 – 1999" y fue aprobado por la Comisión el 14 de diciembre de 1994. El programa se divide en los subprogramas siguientes:

1. Mejora de las condiciones de la producción agraria: concentración parcelaria. Se destinan un total de 27.092 millones de pesetas para proseguir con la política de concentración parcelaria en Galicia iniciada en el año 1954. Durante el período 1994-1999 está previsto concentrar 75.000 ha. lo que afectará a más de 200.000 explotaciones y a unos 80.000 habitantes del medio rural. A la vez se prevé arreglar la red viaria.
2. Protección y conservación de los recursos naturales: lucha contra los incendios. Los objetivos de este subprograma son: el fomento de la producción forestal; la defensa de los montes contra los incendios; y la conservación de la biodiversidad. Una parte muy importante de los 24.951 millones de pesetas de este subprograma se dirige hacia la eliminación en los montes de material combustible y la construcción de infraestructura de lucha contra el fuego.
3. Reconversión y mejora de la calidad.- Se destinan durante este período 14.849 millones de pesetas para desarrollar 11 medidas con el fin de reorientar y mejorar las producciones agrarias. Las administraciones estatal y autonómica prevén un gasto total de 14.849 millones de pesetas.

En los tres anteriores subprogramas la participación del fondo estructural será del 72,5 % de la inversión pública realizada.

4. En el mes de junio de 1996 se ha aprobado con cargo a este fondo un subprograma destinado al desarrollo y la diversificación económica en las zonas rurales bajo la denominación de PRODER. El objetivo es conseguir diversificar la procedencia de las rentas en zonas rurales. El volumen máximo de gasto previsto es de 7.600 millones de pesetas de los que la financiación comunitaria alcanzará los 3.815 millones.

El marco plurirregional además de financiar los tres PO de Galicia antes comentados permite desarrollar actuaciones, mediante el FEDER, que inciden en todas las Comunidades Autónomas del Objetivo 1 y, por consiguiente, también afecta a Galicia. A modo de catálogo se comentan, a continuación, estas intervenciones:

- Programa Industrial Tecnológico Medioambiental (Pitma II). La Comunidad financia el 70 % del gasto público de ayudas a favor de la industria a fin de reducir o de eliminar la contaminación del medio ambiente generada por la propia actividad industrial.
- Programa de Promoción de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. El FEDER financia el 71,37 % de la inversión total durante el período 1997-1999 y su objetivo es reforzar la infraestructura productiva de las regiones españolas menos desarrolladas.
- Subvención Global al Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético con el fin del promover el uso racional de la energía en la industria y proteger el medio ambiente. Se trata de una prolongación del antiguo programa comunitario Valoren. La contribución de la Comunidad será del 12,3 % de los costes totales estimados.
- Subvención Global al Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España con el fin de fomentar el desarrollo endógeno mediante la ayuda a las pymes para que rebasen la dimensión local de sus mercados. La contribución del FEDER es del 51,80 % de los costes totales estimados.

- Subvención Global al Instituto de Crédito Oficial (ICO) para facilitar el acceso de las pymes a los recursos financieros. El FEDER contribuye con el 70 % de los costes totales estimados.
- Subvención Global al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) destinada a fomentar el desarrollo endógeno mediante la mejora de la capacidad tecnológica y la promoción de nuevas tecnologías. La contribución comunitaria es del 30,3 % del coste total estimado.
- Programa Operativo de Desarrollo Local, destinado, mediante acciones integradas, a mejorar las condiciones de vida de la población, prestando una atención especial a la conservación de los espacios naturales y al medio ambiente. El 71,5 % de la inversión total corre a cargo del FEDER y el 28,5 % restante de las autoridades locales.
- Programa Operativo de Medio Ambiente Local, dirigido a proteger el medio ambiente en los municipios con más de 50.000 habitantes. La Comunidad contribuye con el 70,10 % de la inversión total.
- Programa Operativo de Ayudas Regionales. El FEDER cofinancia con un 12,4 % las inversiones totales correspondientes al sistema de ayudas a las empresas enmarcadas en las actuaciones del gobierno en lo que se denominan incentivos regionales.
- Programa Operativo de Mejora Científica e Infraestructura Tecnológica, destinado a consolidar las infraestructuras tecnológicas y a crear vínculos de colaboración entre los centros públicos y las empresas privadas. La cofinanciación supone el 65,9 % de la inversión total.
- Programa Operativo de Asistencia Técnica, destinado a ayudas a las administraciones públicas. La cofinanciación es del 75 % del gasto total.
- Programa Operativo de Mejora del Catastro, en este programa colaboran el FEDER y el FEOGA-Orientación y destina 79,404 millones de ECUs para la mejora del catastro.

Finalmente, el marco pluriregional prevé, en el eje de Pesca, una subvención del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) de 995

millones de ECUs (incrementándose posteriormente en 13,74 millones más). Este nuevo sistema ha comenzado a funcionar en el año 1995 una vez aprobado el Plan Sectorial Pesquero Español para el período 1994-1999. Tras un acuerdo alcanzado entre el gobierno central y las administraciones autonómicas, el primero se reserva el 35 % del total de los fondos IFOP, distribuyendo el 65 % restante entre las Comunidades Autónomas, correspondiéndole a Galicia el 47,33 %. Ello se traduce en que Galicia recibirá, de la parte que le corresponde en el reparto por CC.AA., 42.257 millones de pesetas de fondos IFOP durante el período de programación que se incrementarían hasta los 54.000 millones, si se consideran la aportación en ayudas de las administraciones españolas implicadas en cada acción.

Las acciones que se desarrollan en Galicia se dividen en siete ámbitos, siendo los más importantes el ajuste del esfuerzo pesquero; la renovación y modernización de la flota; y la transformación y comercialización de productos de la pesca.

En el actual esquema de ayudas comunitarias no se puede olvidar el papel desempeñado en Galicia por los Fondos de Cohesión, mediante el cual se financian proyectos de infraestructuras de transportes y medioambientales. En cuanto a las infraestructuras de transportes cabe indicar la subvención, en estos últimos años, de tramos de la autovía Rías Bajas (algunos en la Comunidad de Castilla-León, pero básicos para el desarrollo económico de Galicia) por valor de 21.563,65 millones de pesetas en 1995, 29.540,49 millones en 1996 y 21.695,62 millones en 1997. En el sector de transporte las actuaciones se completan con la renovación de la vía férrea Ourense-Guillarei.

En medio ambiente sobresale la recuperación del litoral costero y el saneamiento integral de la Ría de Vigo.

#### *- Iniciativas comunitarias. 1994-99*

Una aportación significativa de fondos estructurales a Galicia proviene de las denominadas Iniciativas Comunitarias, entendiéndose éstas como acciones emprendidas por la Comisión de acuerdo con el Estado miembro interesado y para lo cual dispone en el período 1994-1999 del 9 % de los créditos de compromiso de los fondos estructurales.

En Galicia, las Iniciativas más significativas aplicadas actualmente son:

**INTERREG II.-** En cuanto a fondos, se trata de la Iniciativa más importante. Fue aprobada el 31 de marzo de 1995, pretende favorecer la cooperación transfronteriza entre España y Portugal y se beneficia del FEDER, FSE y FEOGA. Con esta actuación se aborda un doble objetivo. Por un lado, se completan las acciones de infraestructura iniciadas con el programa Interreg I, pero, la pretensión fundamental consiste en incidir en la cooperación transfronteriza, sobre todo a través de intervenciones que desarrollen el potencial endógeno de las empresas y los agentes económicos. El ámbito de actuación en Galicia son las provincias de Ourense y Pontevedra. El coste total del programa (España-Portugal) es de 347.298 miles de ECUs, estimándose la contribución comunitaria en un 73,09 %.

En este mismo marco, pero de forma separada la Comisión ha apoyado la realización de los sistemas de interconexión, recogida y transporte de gas natural entre España y Portugal financiando la construcción del gaseoducto Tui-Villalba.

**RECHAR II.-** Se trata de un programa de actuación en las zonas mineras de carbón y en Galicia incide en los municipios coruñeses de As Pontes y Cerceda con fondos FEDER. Cubre el período 1994-1997 y se prevé que el coste de las actuaciones en estos municipios sea de 1.804 millones de ECUs de los que 1174 son contribución comunitaria.

**KONVER II.-** Aprobada el 19 de diciembre de 1997 abarca el período 1995-99 y su objetivo es fomentar, con fondos FEDER, la reconversión industrial en zonas gravemente afectadas por la crisis de la industria bélica. Las intervenciones en Galicia están a cargo de la Empresa Nacional Bazán y la Empresa Nacional Santa Bárbara, para lo que se estima un coste total de 5.486 miles de ECUs de los cuales, 2.743 serán contribución comunitaria.

**RESIDER II.-** Incide sobre las zonas afectadas por la reconversión siderúrgica con fondos FEDER. El período de actuación es 1994-1997 y el coste del subprograma correspondiente a Galicia es de 1.579 miles de ECUs de los cuales, 1184 son contribución comunitaria. Afecta a la empresa Megasa.

**URBAN.-** Se ha concebido para solucionar los problemas económicos y sociales de las áreas urbanas. Se beneficia de fondos FEDER y FSE. En Galicia,

en una primera decisión, son ciudades subvencionables A Coruña y Vigo, y posteriormente, en una segunda decisión, también se apoya a Pontevedra.

También, Galicia participa en la decisión de la Comisión sobre la Iniciativa Pesca, la cual se beneficia de fondos correspondientes al FEDER, FSE e IFOP y se aguarda una subvención comunitaria durante el período 1994-1999, en los proyectos competencia de la Xunta de Galicia, de 1.914 millones de pesetas. Igualmente, se han de destacar la iniciativa PYME que incide en los problemas que afectan a la capacidad competitiva de las pymes y la iniciativa RETEX II (finalizada en el año 1997) con la que se pretende diversificar las actividades en las regiones dependientes del sector textil.

Con fondos FEOGA se articula la iniciativa LEADER II con una inversión prevista en Galicia de 20.587,55 millones de pesetas durante el período bajo la cual se han articulado 26 grupos de acción local.

Finalmente, con fondos FSE, se ha aprobado la Iniciativa Empleo y Recursos Humanos que integra una multiplicidad de proyectos (Igualdad de oportunidades para las mujeres; mejora de las perspectivas de empleo para minusválidos; fomento de la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo; y acceso al mercado de trabajo a los grupos más vulnerables). La mayoría de estos programas continúan desarrollando iniciativas existentes en el anterior período de programación (1989-1993).

## 4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS EN GALICIA

Del análisis anterior se observa la existencia de tres etapas tras la integración de España en la CE, un primer período que va desde 1986 a 1988, un segundo período que transcurre entre 1989 y 1993, y finalmente el período actual que iniciándose en el año 1994 finalizará en 1999. La reforma de los fondos estructurales de 1988 marca un punto de inflexión en la política regional comunitaria y los momentos claves para evaluar los resultados de esta política coinciden con el final del período de planificación, o sea, los años 1994 y 2000.

El balance realizado por la Comisión Europea en el año 1994 referido al primer período de planificación muestra sobre la economía gallega ciertos claroscuros que invitan a proseguir en el desarrollo de las políticas estructurales. Si se utiliza como indicador el crecimiento del PIB, la Comisión situaba a Galicia en un segundo grupo de regiones con una evolución del PIB per cápita que se ha aproximado a la media comunitaria. Al inicio de este trabajo ya se indicaba que mientras en 1989 el índice del PIB per cápita de Galicia con respecto a la Europa ya ampliada a 15 países era del 60,0 %, a finales de 1993 se alcanzaba el 63,6 %. Si el indicador que se utiliza es la evolución en los niveles de empleo, en este caso Galicia se situaría en un último grupo de regiones en los que la creación de empleo ha sido muy baja o incluso ha disminuido. Ahora bien, lo importante durante este período es que con estas ayudas se asientan las bases para un desarrollo sostenido en una región que históricamente ha presentado carencias de todo tipo. Por ello, la propia Comisión subraya que se han conseguido resultados tangibles en el sector de transportes, sobre todo en carreteras, en telecomunicaciones con el fuerte avance experimentado en la red telefónica, las líneas en servicio, la digitalización, etc.

Por otro lado, a pesar de la crisis económica vivida al final de este período, se han conseguido avances sustanciales en la infraestructura tecnológica de las empresas lo que redundará en una mayor productividad a lo que también han contribuido los fondos destinados a la gestión y cualificación de los recursos humanos con el FSE.

También ha habido avances significativos y una mayor preocupación por los problemas medioambientales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos gallegos. Por último, en este período, en el que se ha producido la segrega-

ción de la Universidad de Santiago de Compostela, el FEDER ha prestado una importante ayuda a la construcción de infraestructuras tecnológicas y de apoyo al I+D.

Esta inyección de fondos se ha incrementado durante el período 1994-1999 debido fundamentalmente a la construcción de dos infraestructuras de transporte básicas en nuestra Comunidad (autovías del Noroeste y Rías Baixas), la primera financiada con el FEDER y la segunda con los fondos de cohesión. A falta de conocer la evaluación final de este segundo período de planificación, en 1997 se ha realizado, por impositivo legal, una evaluación intermedia. En los tres primeros años observa un atascamiento en la evolución de los dos indicadores manejados anteriormente. A finales de 1996 el PIB per cápita representaba el 63,4 % (siendo 100 el promedio comunitario) y la evolución del empleo ante los cambios estructurales que se estaban generando, sobre todo, en el sector primario no era plenamente satisfactoria.

Nadie duda, sin embargo, que las inversiones realizadas con cargo a los fondos estructurales y de cohesión están dotando a Galicia de los medios necesarios para poder competir con expectativas de éxito en el actual mercado globalizado.

En definitiva, tras estas actuaciones el número de líneas telefónicas en servicio en Galicia por cada 100 habitantes era a 31 de diciembre de 1996 era de 34,87, siendo 971.228 el número de líneas en servicio.

## PLAN DE TELEFONÍA RURAL EN GALICIA

La diseminación de la población y la complejidad de la orografía gallega, además de las condiciones climatológicas, condicionaron durante años el desarrollo de las telecomunicaciones en la región. Siguiendo el sistema tradicional de líneas de postes y de cables, a finales de la década de los ochenta, se requerían 150.000 millones de pesetas para llevar el teléfono hasta el último rincón de Galicia.

Con el acuerdo alcanzado entre la Xunta de Galicia y Telefónica, en abril de 1992, sobre telefonía rural se resuelven parte de las carencias históricas que Galicia tenía en el sector de las telecomunicaciones y, a la vez, se sientan las bases para su desarrollo. A finales de 1995, 102.000 viviendas aisladas del rural han pasado de una incomunicación casi total a disponer de teléfono y gracias a la consideración de Zona Urbana Total a efectos telefónicos de toda Galicia, a partir de 1993, se superaron los problemas que tenía la cuota de extrarradio que, en promedio, suponía un coste para el solicitante de teléfono de 300.000 pesetas, superándose en algunos casos el millón.

Conseguir estos objetivos ha requerido, además de importantes esfuerzos de investigación y gestión, la dedicación de recursos inversores importantes. Así, el Plan de Telefonía Rural se ha incluido en el Programa Operativo del FEDER de Galicia (1994-1999), en el eje 1.7. de Telecomunicaciones en la acción 1.7.2. de Mejora de la Telefonía Rural, teniendo prevista la siguiente financiación

Coste elegible total:	27,520 millones de ECUs
Ayuda comunitaria:	9,631 millones de ECUs
Cofinanciación Xunta de Galicia:	17,89 millones de ECUs

En un corto período de tiempo, Telefónica tuvo que desarrollar el Adaptador celular que se instala en las casas rurales gallegas, que permite que la telefonía básica comparta la estructura de red de la telefonía móvil automática sin que el usuario aprecie ninguna diferencia con respecto al comportamiento de un teléfono convencional por cable. El desarrollo del sistema Telefonía Rural por Acceso Celular (TRAC) es uno de los hechos diferenciales más importantes en las telecomunicaciones en Galicia en los últimos años. Asimismo, en siete meses se instaló una Central Inteligente que, por sus características, fue la primera en el mercado internacional de las telecomunicaciones. Esta central tiene una capacidad para gobernar 135.000 teléfonos y es capaz de distinguir entre los que se instalan como fijos en el rural (que tanto en funcionamiento como en tarifa aplicable se tratan como si fuera un teléfono convencional por cable) y los móviles y portátiles personales que operan en Galicia en el sistema TMA-900.

La cobertura total del territorio gallego exigía el desarrollo de la Red de Estaciones de Radiobase que garantizasen calidad y fiabilidad. En un principio se contemplaron 62 estaciones, pero para conseguir una mayor calidad y seguridad del sistema en 1994 se habían alcanzado las 100 estaciones y en 1995 eran ya 117. Esta red comparte los recursos de la telefonía móvil automática, por lo que tiene el valor adicional de que la cobertura en Galicia sea equiparable a la existente en zonas urbanas de otras Comunidades.

En definitiva, tras estas actuaciones el número de líneas telefónicas en servicio en Galicia por cada 100 habitantes, a 31 de diciembre de 1996 era de 34,87, siendo 971.228 el número de líneas en servicio.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996.", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones. Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

## COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España  
Paseo de la Castellana, 46  
E-28046 MADRID  
Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

### *Redacción:*

Alberto Meixide y Juan José Ares  
(Universidad de Santiago)

### *Coordinación General:*

José Villaverde Castro  
(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Cantabria)

### *Supervisión Técnica:*

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.